

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5

## PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.  
Administración: Tomás Pérez 14.  
Teléfono núm. 111  
(No se devuelven los originales.)

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

## ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	30
Entre noticias, id.....	25
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

## PAGO ADELANTADO

## CON CENSURA ECLESIASTICA

## ¡A Avila católicos españoles!

Leemos en un estimado colega madrileño:

«Contestando al Proyecto de un *catadrático español*, que el otro día publicamos, nos escriben:

«Sr. Director de *El Siglo Futuro*.

Mi querido amigo: Acabo de leer en el valiente periódico de su digna dirección *Un proyecto de Un catadrático español*. ¡Magnífica idea, una peregrinación á esta noble ciudad!

Tiene razón el católico catadrático; no basta con lo hecho aquí por nuestro celoso señor Obispo y los avilenses. El agraviado á Teresa de Jesús lo es también á Jesús de Teresa, lo es á la católica España, lo es á todo amante de las glorias y tradiciones patrias.

Aquí se respira el espíritu de aquella Santa incomparable, que solo quería

*padecer ó morir por Cristo.*

Aquí se lee en los monumentos gloriosos y magníficos de que está sembrada esta población, la historia de aquella mujer á quien Dios dijo: *si no hubiese creado los cielos, los creara por regalarte á ti sola. Mi gloria es la tuya. Soy Jesús de Teresa.*

¡Y esta celestial mujer, llevada á las tablas de un teatro, representada por una judía, comparada con una mujerzuela de amor mundano! ¡Y todavía hay españoles que no ven ofensa en semejante drama! No merecen el nombre glorioso de nuestra patria.

Aquí podemos inflamar nuestros corazones con el Amor que inflamó el corazón de Teresa.

Aquí podemos quemar nuestras miserables diferencias, y salir de Avila la tan suspirada unión. Teresa de Jesús lo puede hacer, Teresa de Jesús quiere. Teresa de Jesús es la Santa más española, la encarnación de nuestro carácter religioso, del espíritu indomable de nuestra raza.

Y, como el movimiento se demuestra andando, me atrevo á rogar á usted dé forma al pensamiento con su gran talento, con ese corazón y esa fe que Dios le ha dado. Todavía mejor, usted y el insigne Mella, Nocedal y Mella, los dos atletas de la gran causa de Dios y de España, pueden dar forma á este pensamiento, inspirado por Dios al dignísimo catadrático que lo propone.

¿No podría realizarse el día próximo de la Inmaculada Concepción? ¿Qué fiesta hay más española? ¿Qué día tan grande! ¡Qué idea, la Madre inmaculada de Dios y Teresa de Jesús! Animo, Sr. Nocedal, Sr. Mella, y manos á la obra; estas cosas no se hacen con la cabeza, se hacen con el corazón, y cuanto más se piensan peor suelen salir: la Santa lo dijo: *Solo Dios basta.*

¡A Avila, católicos españoles! A desagraviar á Teresa de Jesús y á Jesús de Teresa; á pedir por nuestra desgraciada y amada España, á inflamar nuestros corazones con aquel amor que hizo de España la primera nación del mundo, á pedir á Jesús de Teresa perdón y misericordia para tantos hermanos víctimas de la herejía, á que no se apruebe, ni ahora ni nunca, la expulsión de las Ordenes religiosas, cuya mayor encarnación es Teresa de Jesús, de esta bendita tierra de héroes y santos.

¡A Avila, católicos españoles!

De usted afectísimo seguro servidor,

*Un católico avilés.*

Avila, 27 Noviembre 1906.

## EL NUEVO GOBIERNO

Nuestros lectores conocen ya el origen y desarrollo de la crisis y la solución dada á la misma con la constitución del nuevo ministerio presidido por el Sr. Moret.

Al del general López Domínguez lo derribó el proyecto de ley de Asociaciones. El Sr. Nocedal acertó al asegurar que la primera comunidad expulsada por el proyecto sería la del banco azul. Y así ha sido.

Pero ¿qué nos viene á dar el señor Moret en lugar de ese plato anticlerical con tanto afán devorado por los plagiarios de Francia?

El Sr. Moret, que ha pretendido poco ha convocar á Cortes constituyentes para traernos la libertad de cultos y la reforma del Senado, ¿cómo vá á tocar la gaita de los radicalismos?

No tenemos, á la hora en que escribimos, ninguna declaración ministerial. A las manifestaciones del señor Moret hemos de atenernos para juzgar cuál será su política en lo concerniente á la «cuestión» religiosa.

Se conoce su actitud en la sesión del lunes y su carta al Rey, que han dado al traste con el gobierno López Domínguez; pero acaso no todos recuerden las palabras que sobre las Ordenes religiosas pronunció en el Congreso y que conviene recordar.

«El Gobierno—decía el Sr. Moret—es un representante de la nación; es la síntesis de todos los intereses que aquí viven; es, á su vez, el obligado á cumplir todas las estipulaciones y respetar todos los tratados celebrados; la nación esencialmente católica vuelve siempre los ojos al Sumo Pontífice; éste mira á España con singular predilección; existe un Concordato; él legisla las Ordenes religiosas; el Estado español siente que ha llegado el momento de modificar esto y se dirige á la Santa Sede. ¿Puede prescindir el Gobierno de este camino?»

Le sería imposible, porque entonces no sería un Gobierno de la nación, entonces sería un Gobierno revolucionario, representante de una idea que implicaría un cambio radical en la manera de ser en la nación. En el *Diario de Sesiones* constan estas palabras. Si los políticos que hoy nos gobiernan fueran fieles á sus declaraciones y no viviesen en perpetua contradicción con sus propios dichos, fácil nos sería ahora embozar el programa del nuevo ministerio; pero aquí donde un Moret se atreve á encargarse del poder con unas Cortes que él creyó debieron ser disueltas, y donde un Romanones halla modo de ser ministro de todos los ministerios, no puede concederse á la seriedad política la menor confianza.

Según del lado de que le tiren sus conveniencias de jefe de partido, cargo en que parece haber sido consagrado con esta vuelta á la presidencia del Consejo para que el cambio político que se avecina le coja á la cabeza de los liberales, así será su política. Tal vez su misión esté circunscrita á legalizar la situación económica pasando como sobre ascuas por encima del proyecto de don Bernabé.

Cuando se hayan votado los presupuestos, Maura podrá recoger la herencia de Moret [triste herencia! y Moret recogerá de Maura el número de actas necesario para que nadie le dispute la jefatura del heterogéneo partido liberal.

Y mientras tanto la cuestión religiosa seguirá en pie alentada por todas las malas pasiones de la izquierda; y si para entonces los católicos no

han estrechado bien sus filas y han dominado los puntos estratégicos, la batalla les será funesta.

Puesto que disponemos de algún tiempo preparémonos. No nos duramos confiados: el sueño es la muerte.

### El Asocio de «Villa y Tierra» de Piedrahita

Anomalías, perjuicios y comentarios, ó entre paréntesis.

#### III

Debo y quiero interrumpir el curso de mi narración histórica, respecto del origen del asocio, para llamar la atención de mis lectores acerca de dos anomalías de gran bulto que se ofrecen á la consideración de todo el que se entere de este caso, en las cláusulas que constituyen la base principal del convenio acordado por los veintinueve pueblos y transcritas en mi artículo de ayer, cuyas anomalías acrecentan grandes perjuicios á los intereses de los más de los asociados y se prestan á muy diversos y sabrosos comentarios.

Es la primera, que Piedrahita, acaso por el hecho de ser la capitalidad del partido, recabó y obtuvo para sí sola «una» parte de las «tres», en que se dividía el importe total de las rentas del 20 por 100 de Propios correspondiente á los veintinueve pueblos.

Si esta villa hubiera entrado en el concierto con sus demás asociados, en la misma condición y proporción que ellos, tampoco hubiera sido justo, por las razones que luego diré, cuando me ocupe de la otra cláusula tan anómala como ésta, pero confieso que hubiera sido, al fin, mucho más equitativo.

Pero, no es solo esto; no solo supo aquella villa evadirse de dicha proporción, que hubiera tenido de equitativa lo que tuviera de general ó de igual para todos, sino que logró ser de los pueblos que menos terrenos perdieron y el que más percibe de todos ellos.

Piedrahita, sea por su influencia, influencia que en su mayor parte debe á esos mismos pueblos, pues el día que estos se inclinaron del lado contrario ya veríamos lo que sucedía; sea por su influencia, digo, sea por su habilidad, sea por lo que fuere, lo cierto es que ha conseguido librar gran parte de sus terrenos comunales de la enajenación y acabó por cargar con el Santo y la limosna; es decir, que supo y pudo conservar sus terrenos y además cobrar esa tercera parte que rentan los terrenos de los otros veinte pueblos asociados y ser, como ya dejo dicho, de los que menos terrenos ha perdido y el que más cobra.

No puedo explicarme las causas de este privilegio y esta preferencia de Piedrahita; pero si fué, acaso, el que ella se encargara de la gestión directriz ó gerencia de la sociedad y quiso con esa tercera parte indemnizarse de los gastos y desembolsos que aquella gerencia le proporcionara, no pudo ser más fatal esa gerencia para los otros veinte pueblos, porque tuvo la desdicha de nombrar un administrador que produjo un perjuicio de algunos miles de duros, de los cuales nada han visto esos desgraciados pueblos; de forma, que estos, padieron pasar, muy bien, sin esa gerencia ni esa dirección que tan cara les viene costando.

Se me dirá que todo eso fué estipulado en un convenio aceptado libre y voluntariamente por las partes contratantes: Conforme, y por eso de nada se puede culpar á Piedrahita, que supo aprovechar una ocasión propicia á sus intereses y de no hacerlo así, declaro que hubiera sido tan torpe como los otros que aceptaron y firmaron cláusulas semejantes; pero también es cierto que, si no para lo pasado, tiene para el porvenir fácil remedio,

por que lo que no conviene se deja, con la misma libre voluntad que se tomó.

Es la segunda de las cláusulas, reproducidas en mi anterior artículo, tan anómala como la otra según se verá.

Determina que las «dos» terceras partes que Piedrahita dejó para los otros veinte pueblos asociados, se repartieran entre estos proporcionalmente en razón de su censo de población.

Lo lógico, natural y equitativo era que puesto que esa renta procedía del importe de los terrenos vendidos por el Estado á los pueblos, percibieran éstos lo que á cada uno correspondiera por los terrenos de que se veían despojados, aun cuando después hubiera cooperado cada uno, en igual proporción, para responder de la supremacía concedida á Piedrahita.

Del modo convenido y conforme se viene ejecutando hoy, hay pueblos á quienes debiéndoles corresponder percibir, por la renta de sus terrenos vendidos, más de «cuatro mil» pesetas, solo perciben unas «mil setecientas», aun siendo de los de más vecindario del asocio, y en cambio otros, además de Piedrahita; que no debieran percibir dos mil pesetas pongo por caso, perciben más de tres mil.

A la conclusión de mi trabajo sobre este asunto, que me llevará algunos artículos, publicaré unos estados demostrativos de esto, que ahora no hago más que indicar, por consiguiente no se tomen esas cifras como exactas, sino como hipotéticas; ya diré las cifras verdaderas, todo llegará.

Los perjuicios enormes que esa desigualdad ha venido ocasionando á esos pueblos víctimas de su gran torpeza, pueden calcularse de un modo muy sencillo tomando por norma uno mismo de cualquiera de ellos.

Supongamos que sea ese uno que cobra unas 1.500 pesetas debiendo cobrar 4.500, pues resulta una diferencia de «tres mil» pesetas que cada año pierde y multiplicadas por «treinta y siete» años próximamente que viene quedándose sin ellas, resultará un total de «ciento once mil» pesetas que insulsumente ha regalado sin ver beneficio alguno de ellas. Y como este pueblo hay muchos; la gran mayoría de los asociados.

Resulta, pues, que es sencillamente absurda la cláusula que comento, porque si eran rentas las que se acumulaban debieron éstas percibirse conforme ó en proporción del capital que las producía, según todas las reglas de compañía y que es altamente perjudicial para la mayor parte de los pueblos asociados.

Por eso mismo dije antes, que Piedrahita no debía haber entrado en ese convenio, bajo la base de la proporción, conforme al vecindario, sino, bajo la base de la renta, según el capital impuesto, y eso al igual que los demás pueblos, sin preferencias de ninguna especie. ¿Por qué, ni de qué?

¿No es claro como la luz solar, que, con el concierto establecido, siendo Piedrahita uno de los pueblos que menos terrenos perdieron y el que más población cuenta de entre todos los asociados, tendría que resultar, en aquella forma, que fuese el que más percibiera aportando menos?

No veo la razón del por qué esos pueblos han de seguir sacrificándose de un modo tan palmario, tan inútil y tan injusto.

Porque hay mucho más todavía. Aun no he principiado á decir «lo gordo». Lo dicho hasta hoy no es más que uno de los aspectos de la cuestión: Hay otros más graves é importantes que continuaré exponiendo mañana.

Vega Alberche.

## En honor de Santa Teresa de Jesús

### ADHESIONES A LA PROTESTA

Real Archivo Heráldico  
DEL  
SEÑOR DE SARRION

REY DE ARMAS DE S. M. C.

París 25 de Noviembre de 1906.

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA

Muy señor mío y distinguido colega: Ante todo permítame que le felicite, así como á los respetables redactores de su ilustrado periódico, por el noble y valiente grito de justa y patriótica protesta dado contra los presuntuosos é ignorantes difamadores de la Santa Patrona de esa histórica y antigua ciudad.

Testigo presencial de los últimos éxitos alcanzados por Catulle Mendès en el feo, antiartístico é incómodo teatro «Sarah-Bernhardt», é indignado espectador de las soporíferas y ridículas caricaturas de su disparatada producción «La Vierge d'Avila»; en defensa del decoro nacional ultrajado, de la verdad histórica secuestrada, en todos los órdenes, y en honor de la inmortal y sabia Doctora Teresa de Jesús y del Rey prudente que llevó sobre sus sienes la más poderosa imperial Corona del Orbe; me propongo publicar un folleto *Ci-lingüe* que rectifique enérgicamente en francés y en castellano cuantas ficciones, inexactitudes, falsedades y errores, tan óñica y maliciosamente han dicho, hecho y comentado servilmente autor, actores, artistas y críticos parciales y poco escrupulosos.

A este efecto, le ruego, señor director, tenga la bondad—que le agradeceré mucho—de enviarme, si lo estima conveniente, cuanto en estos días, ha publicado la prensa de esa capital sobre tan triste y agresivo particular; y al propio tiempo espere se dignará amablemente ofrecer en mi nombre á los nobles y buenos abulenses, mi muy modesto pero siempre sincero concurso, para hacer que resplandezca en el mundo entero, la más pura verdad histórica, luchando denodadamente contra los que de manera tan descarada han emprendido á mansalva, la injusta, poco edificante y destructora obra de calumnia y difamación, contra la España de todos los tiempos, en general y contra la insigne carmelita Teresa de Ahumada y de Cepeda, hoy en particular y contra lo que en el periódico, en la crónica, en la novela y en la escena, vociferan, con impunidad notoria; por su boca ó por boca ajena, los enemigos de nuestras hermosas tradiciones y de nuestras imperecederas y gloriosas ilustraciones nacionales.

Aunque blasono de católico integro y jamás he renegado de las santas doctrinas que me inculcaron mis ilustres padres; no creo sin embargo,—en estos precisos momentos históricos—que sea esta la ocasión más propicia para hacer campañas político-religiosas, que pudieran menoscabar y frustrar nuestra desinteresada y excelente obra de españolismo. Teresa de Jesús, es una de nuestras más grandes y legítimas glorias nacionales y debe ser por lo tanto nuestra indignación el eco fiel de la Patria toda, que sin distinguos ni diferencias de ideas ni de banderías ni partidos políticos, acude unánime á combatir la mentira y el error, bajo su única roja y gualda enseña, reivindicando así históricos prestigios que nos pertenecen y que otros con emulación pueril, quisieran para sí.

Y aprovechando gustoso este interesante motivo, tengo el honor, señor director, de ponerme incondicionalmente á la entera disposición de ese acreditado diario, así como á la suya personal, quedando con la más alta y respetuosa consideración su muy atento y adicto compatriota y seguro servidor q. l. b. l. m.—Segundo de Sarrión Díaz-de-Herrera.—«Rey de Armas de S. M. C. é Historiógrafo».

—El Sr. D. Francisco González, abogado y exgobernador civil de Jaen, en su nombre, y en el de todos los católicos de Cieza (Murcia) ha remitido á nuestro Ilmo. y Rvdmo. Prelado una enérgica protesta con motivo de las ofensas inferidas á nuestra Santa, adhiriéndose con fervoroso entusiasmo á los actos de desagravio realizados en esta capital.

—Señor Cura Párroco, autoridades y todos los vecinos de Hernansancho.  
—Señores Cura Párroco, Alcalde y católicos de Navalperco de Pinares.  
—Señor Cura Rector, y católicos de Santa Lucía (Cartagena).

**CORREO DE AYER**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-2.

**El día político**

Cumplióse ayer, con ligeras variantes, el programa político anunciado.

Tomaron posesión de sus cargos los ministros que no lo habían verificado el día anterior, y horas más tarde el nuevo Gobierno hizo su presentación en los Cuerpos Colegisladores, primeramente en el Senado y luego en el Congreso.

En ambas Cámaras el Sr. Moret pronunció los acostumbrados discursos para dar á conocer los planes políticos que piensa desarrollar el Gabinete que preside.

A su llegada al Congreso los ministros fueron objeto, por parte de los grupos, de marcadas demostraciones de hostilidad.

**Moret con el Rey**

Durante largo rato permaneció ayer el Sr. Moret en la regia Cámara, informando ampliamente á S. M. de la marcha de los asuntos políticos.

Se ha concedido grandísima importancia á esta entrevista.

**López y Moret**

Según aseguran los que se precian de bien informados el Sr. Moret visitó ayer al general López Domínguez, siendo objeto de un recibimiento nada afectuoso.

Parece ser que el general López Domínguez, no se recató lo más mínimo para exteriorizar el profundo desagrado que le ha producido la conducta del Sr. Moret, rechazando de paso el criterio que éste pretende sustentar, de que el actual Gobierno sea continuación del anterior.

Añádase también que el general se expresó en términos de gran energía, que obligaron al presidente del Consejo á poner rápida terminación á la entrevista.

**Gobierno en crisis**

A pesar de la reserva que ha querido guardarse, esta madrugada se supo que el Sr. Moret, estuvo en el regio Alcázar á las diez de la noche de ayer.

Esto confirmó lo que todo el mundo supone que está en crisis el Gobierno que anteayer juró.

**Rumor asistente**

Esta madrugada era opinión unánime que el Gobierno del Sr. Moret está incapacitado para seguir ocupando el Poder, á partir del momento en que se han patentizado las hondas divisiones existentes en el partido liberal.

**LAS CORTES**

**En el Senado**

En medio de la mayor expectación se levantó á hacer la presentación del

nuevo Gobierno el Sr. Moret, manifestando que este era continuación del anterior.

Percíbense en la Cámara murmullos y toses que obligan á la presidencia á restablecer el orden á campanillazos.

Lo somos, continúa Moret porque está formado con elementos liberales y porque este Gobierno tiene un punto de partida con los anteriores, en punto de contacto, el programa acordado por los exministros liberales á raíz del fallecimiento del Sr. Sagasta. (Al oír estas manifestaciones, promuévese un incidente desconocido en esta Cámara, pues unos espectadores tosen, otros golpean los pupitres, otros golpean con los bastones, y no se hace caso de la presidencial campanilla).

Prosigue su discurso el jefe del Gobierno, coreado por toses y ruidos producidos por el golpeo de pupitres, para decir que la obra común de este Gobierno con la de los anteriores son la ley de presupuestos y la de Asociaciones, proyectos que hace suyos, así como todos los demás pendientes de debate, proponiéndose presentar otros, como el de reforma de la Administración municipal y ley electoral, terminando, siempre en medio de aquellas demostraciones, dirigiendo un saludo al Senado en nombre del Gobierno.

El Sr. Labra anunció una interpe-lación sobre la crisis, y el Sr. Calbetón contestó al jefe del Gobierno en nombre de la mayoría del Senado.

Reanudada la sesión después que el Gobierno fué á presentarse al Congreso, el Sr. Labra explicó su anunciada interpe-lación sobre la crisis.

Le contesta el Sr. Moret y el general López Domínguez pronunció otro discurso haciendo declaraciones relacionadas con la última crisis.

Finalmente se leyó la siguiente proposición incidental:

«Pedimos al Senado se sirva declarar que ha oído con profunda satisfacción las sinceras explicaciones del ex presidente del Consejo de ministros Sr. López Domínguez.»

Palacio del Senado 1 de Diciembre de 1906.—Rodríguez, Capdepón, Sánchez Román, Calleja, Arias de Miranda, Palomo.»

Leída la proposición, el presidente suspende el debate y levanta la sesión.

La jornada ha sido fatal para el señor Moret.

**En el Congreso**

No merece reseñarse, pues resultó idéntica en el fondo á la del Senado.

El tumulto fué mayor, sobre todo cuando habló el Sr. Soriano y dijo que de allí iba á salir la revolución y la república, á la cual dieron vivas los diputados republicanos.

**Contra el proyecto de ley de Asociaciones.**

De todas las provincias de España siguen recibiendo enérgicas protestas contra el malhadado proyecto de ley de Asociaciones.

**Ramón y Cajal**

Ayer tarde salió con dirección á Stokolmo, para recibir del gobierno noruego el premio Nobel, el ilustre histólogo Sr. Cajal. Los estudiantes, con las banderas de las Facultades respectivas, acudieron á despedir al sabio catodrático, tributándole una ovación entusiasta al arrancar el tren.

También bajaron á la estación del Norte, con el mismo objeto, los ministros de la Gobernación y de Instrucción pública.

**Condenados á muerte**

En breve serán ejecutados en Cuenca tres reos de muerte, condenados por aquella Audiencia á la última pena.

El día 18 comenzará á verse otra causa en la misma Audiencia, pidiendo el fiscal la pena de muerte para uno de los procesados.

**ELOGIO DE LA VIDA MONÁSTICA**

La vida monástica. ¿Quién tenga

sentimientos cristianos dejará de admirar ni de inclinar, con toda humildad, su cabeza ante esos héroes de la moral cristiana que, apartándose de todos los apetitos de la vida y de las conveniencias del siglo, atienden solo á realizar en la tierra aquello que casi únicamente en el cielo podrá lograrse? ¿Quién que sienta admiración por la práctica de aquellos consejos que nuestro Divino Redentor daba en el sermón de la Montaña y que leemos en el Evangelio de San Marcos, puede abrigar sentimientos de hostilidad contra las Asociaciones religiosas, que persiguen un fin puramente espiritual, el fin supremo de su instituto, la santificación de las almas propias ó ajenas, el bien suyo ó el de los demás? ¿Quién puede comparar esas instituciones religiosas que en la Iglesia nacieron al calor de la piedad cristiana, tales como ellas eran cuando, encontrándose en medio de un mundo de barbarie, le inculcaban y le hacían observar los preceptos del Evangelio?

Don Eugenio Montero Ríos.

(Discurso en el Senado del día 5 de Noviembre de 1904.)

**DEL EXTRANJERO**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

**Demarcación de frontera.—Condecoración**

Lisboa-2.

Ayer, 266 aniversario de la independencia de Portugal del dominio de España, han firmado el tratado delimitando la frontera hispanoportuguesa los plenipotenciarios portugueses y español general Da Cunha y marqués de Herrera.

Su Majestad el Rey D. Carlos ha concedido al marqués de Herrera la gran cruz de la Orden del Cristo.

**El Sultán de Marruecos**

Tánger-2.

Dícese que el emperador marroquí se propone marchar en breve á Marrakesh, pasando por Rabat.

Allí permanecerá una larga temporada.

**Sesión borrascosa**

Viena-2

En el Parlamento se ha originado un tremendo escándalo, resultando la sesión muy borrascosa.

Con motivo del escrutinio, los diputados se entregaron á actos de violencia, promoviéndose durante largo rato un tumulto considerable.

La Cámara fué desalojada por la fuerza armada, suspendiendo el presidente la sesión.

**Terribles epidemias**

Londres-2.

En varias poblaciones se ha desarrollado una epidemia con síntomas semejantes á la gripe.

Ataca principalmente á las clases acomodadas.

Mueren millares de personas.

Han sido cerradas las escuelas.

El pánico es indescriptible.

Témese que se reproduzca la espantosa epidemia sufrida en 1898, que causó tantos estragos.

**Un atentado**

Kazán-2.

Un sujeto ha matado de un disparo de revólver al jefe de policía M. Chopto.

El autor del atentado ha quedado detenido.

**El hambre en Rusia**

San Petersburgo-2.

Una multitud de aldeanos hambrientos de Siemenoff han saqueado los graneros de la propiedad del Municipio.

La Policía efectuó varias descargas resultando numerosos muertos y heridos.

**General ruso absuelto**

San Petersburgo-2.

Ha sido absuelto por el Consejo de Guerra, el general Linevitch, á quien se acusaba de complicidad en los desórdenes revolucionarios ocurridos el año último.

Gaceta del día 30  
Gobernación.—Realorden relativa á la

forma en que ha de verificarse la primera renovación parcial de la Junta de gobierno y Patronato del Cuerpo de veterinarios titulares.

Instrucción pública.—Real orden declarando desierto el concurso de traslado á una plaza de profesor numerario de la Sección de Ciencias de la escuela Superior de Maestras de Alicante, y disponiendo se anuncie dicha vacante á concurso de ascenso.

Guerra.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Gaceta del día 1

Presidencia del Consejo de Ministros.—Nombramiento del nuevo ministerio.

Instrucción Pública.—Reales órdenes de personal.

Anunciando á concurso de traslación las cátedras que se expresan.

Fomento.—Real orden disponiendo que todos los coches de viajeros de las líneas ferroviarias vayan provistos de aparatos de calefacción.

Publica algunas otras disposiciones de escaso interés.

**PARA LOS NIÑOS POBRES**

He aquí el resultado del reparto hecho entre los niños pobres de sus respectivas escuelas, por los señores profesores á quienes la comisión distribuyó las ropas y otros efectos que á tal intento fueron donados por caritativos vecinos de la población.

Escuela de Doña Rosalía Fernández del Campo.

Inés Arriba, un par de botas; Remedios de la Iglesia, un par de medias; Teresa del Río, un corte de vestido; Marina González, una toquilla; Engracia García, un par de medias; Jacinta Erincones, una toquilla; Quintina García, una toquilla, y Raimunda Martín, un par de medias.

Colegio de Nuestra Señora de Gracia.

María Ferrero, un mantón; Cristina del Pozo, mantón y medias; Luteria Hernández, botas, una toquilla y medias; Ascensión Blázquez, mantón; Carmen Albornos, una toquilla y medias; María de San Segundo, una toquilla y medias, y Avelina Serrano, un devocionario.

Escuela gratuita de Superunda.

Carmen Vadillo, un devocionario; Clotilde Muñoz, un par de botas; Petra Hernández, un mantón; Cesárea Sánchez, otro mantón; Bienvenida Hernández, otro idem; Aquilina Zazo, un pañuelo de bolsillo; otro á Angela Domínguez y otro á Simona García; Serapio López, una toquilla; Florentina Blázquez, otra idem, y otra á Delfina Mayorga.

Escuela pública de Parvulos.

Niños.—Mariano Muñoz Pescador, una camiseta; Julián Martín, otra idem; Diosdado Benito Hernández, un par de botas; Servando Hernández, otro id.; Gregorio Pinilla, un par de medias y un pañuelo, y Claudio Redondo, id., id.

Niñas.—Teresa Muñoz, un corte de vestido; Celedonia Granados, un mantón; Vicenta Pérez Serna, una toquilla; Juana Manguero, otra id.; Amparo Resina, otra id.; María Prieto, otra idem y un pañuelo, y María Iglesias, un mantón.

Escuela de doña Agueda Pereda.

Adela Martín García, un par de botas, un par de medias, una falda bajera, é hilo y agujas para hacerla; Severiana Redondo, un par de botas, un par de medias y una toquilla; Juana Jiménez Mendez, un mantón, un pañuelo de bolsillo y un par de medias; Eugenia González Vivero, tela y forro para un vestido, hilo y agujas para hacerlo y un par de medias; Matilde Sanz González, lienzo y puntilla para una camisa, un delantal, hilo y agujas para confeccionarle y una toquilla.

Escuela de D. Jorge Pindado García.

Ricardo Encinar, corte de abrigo; Manuel de San Valentin, un par de borcegues; Tomás Garcinuño, otro id.; Aurelio Poveda, otro id.; Luciano Garcinuño, dos pañuelos de bolsillo; Juan Estrada, una camisa; Ciriaco Poveda, una camiseta; Timoteo Martín, dos pañuelos de bolsillo, y Patricio Rilo, otros dos idem.

Escuela de D. Licio Alonso.  
Serapio López Ortiz, un tapabocas; Doroteo Ortega Pérez, una camisa; Jesus Martín de la Paz, dos pañuelos; Alejandro García, tapabocas; Juan Jiménez, zapatos; Fernando Resina, camiseta; Segundo Hernández, pañuelo; Nicanor Martín, medias; Mario Hueté, pañuelo; Alejandro Cruz, tapabocas; Fernando Suárez, medias, y Gregorio Miján, pañuelos.

Escuela de D. Francisco Gallego.

Julián Araujo Sánchez, un par de botas; Gerardo Corredera Parra, una bufanda; Diosdado Corredera Parra, id.; Francisco Blázquez Sánchez, una camiseta; Eliseo Galán Pindado, una camisa; Librado López Resina, un par de medias; Miguel Jiménez Sánchez, id.; Claudio Domínguez Sáez, dos pañuelos; Nicasio Resina Vázquez, id., y Ramiro Sanz Muñoz, id.

Escuela de D. Urbano Mingueza.

Luis Blázquez Santero, una bufanda y un pañuelo; Julián Pastor Cid, tela para una camisa, un par de medias y un pañuelo; Juan Granado Romo, una bufanda y un pañuelo; Francisco Blázquez Santero, un par de botas y un pañuelo, y Marcelino Alvarez Fernández, una camiseta, un par de medias y dos pañuelos.

Todos los señores profesores, en nombre de los niños, dan las gracias á los generosos donantes y á la comisión que organizó el acto de que ha sido consecuencia este reparto.

—La comisión organizadora nos ha remitido para su inserción, las cuentas de la gestión por ella realizada, y como no disponemos de espacio, diferimos darlas á la publicidad hasta el número próximo.

**BOLETIN DEL DIA**

Registro civil.—Día 30.—Nacimientos. Marcela Carmen Ortiz Martín. No hubo matrimonios ni defunciones.

**DIPUTACION PROVINCIAL**

Acuerdos adoptados por la Comisión en su última sesión.

Informó un expediente incoado por el Ayuntamiento de Mingorría en solicitud de que se declare de utilidad pública el proyecto que han presentado para conducir aguas potables á la población.

—Aprobó relación de precios medios de artículos suministrados por los Ayuntamientos cabezas de partido de la provincia á las fuerzas del Ejército y Guardia civil transeuntes en el mes anterior.

—Accedió á lo solicitado por Isabel Molero, vecina de Burgoñondo, de que se le admita en la Inclusa á uno de sus cuatro hijos llamado Felipe González.

—Informó un escrito presentado por D. José Junquera, vecino de esta capital, reclamando como propietario de la finca en que se encuentra enclavada parte de la mina titulada de «San José» denunciada por D. Tisidoro Martín, vecino de Madrid.

—Idem un recurso interpuesto por D. Demetrio Burguillos, de esta vecindad, contra providencia de la Alcaldía de la capital, que le ordenaba que en término de ocho días desaloje un cajón que tiene arrendado en la Plaza del Alcázar, bajo el arco del mismo nombre, y en el que se dedica á la industria de buñuelos.

—Idem id. promovido por el vecino de esta ciudad D. Pablo Martín, contra acuerdo del Ayuntamiento que le obliga á que practique la matanza de reses de cerda para la venta pública en el sitio «Venta de la Patata» en el matadero municipal, y á satisfacer los derechos de degüello de las reses sacrificadas con anterioridad al mismo.

—Idem id. interpuesto por D. Gerardo Herrero, de esta vecindad, contra acuerdo de la misma Corporación por el que el permiso que tenía solicitado para poner diferentes rótulos anunciadores en la casa de su propiedad núm. 9 de la calle de Madrid, se

entendiéndose concedida con la obligación de ingresar en la Depositaria municipal la cantidad de 4 pesetas por cada anuncio, que en la misma se coloque.

—Accedió á lo solicitado por don Agustín García Cano, vecino de esta ciudad de que se le entregue su esposa doña Elisa Encinar que se encuentra en el Hospital provincial sometida á observación como presunta demente.

—Y, finalmente, concedió el consentimiento para contraer matrimonio á Santiago Generoso, procedente de la Inclusa y vecino de San Juan del Molinillo.

## TRIBUNALES

Juicios por jurados

### SEÑALAMIENTOS

Día 4.—Causa procedente del Juzgado de la capital, contra Nicolás Sánchez y otros, por robo. Abogado, Sr. Bragado. Lledo. Calandria

### ¿Se puede curar el cancer?

Nuestros lectores recordarán que no hace mucho dábamos cuenta de las conclusiones presentadas en la Academia de Medicina de París, por el Dr. Poirier, referentes á la curación del cancer mediante un apronta y amplia intervención quirúrgica.

Ahora el Dr. Doyen ha presentado una serie de quince enfermos, todos ellos atacados de cánceres graves, y sometidos desde hace más de dos años á su tratamiento especial, sin necesidad de haber sido operados.

Y del examen de estos enfermos se ha comprobado que el Dr. Doyen ha logrado con su tratamiento mejorar extraordinariamente el estado de los infelices cancerosos, aun cuando no haya llegado todavía á la curación completa de los mismos.

Los experimentos del Dr. Doyen, alentados por eminentes médicos como Legros, Péraire, Lorrède y Le Bee, continuarán en grande escala.

Hagamos votos porque obtengan el ansiado éxito.

## NOTAS PARISIENSES

«Juan Palomos» franceses

Los reyes y los emperadores que en Europa aun presiden los destinos de los pueblos, han debido sentir en estos días un vivo sentimiento de envidia, al enterarse de que los diputados franceses, mediante un golpe de mano, acaban de aumentar en un 65 por 100 su propia lista civil, sin haberse preocupado un solo instante de conseguir el asentimiento de aquellos que han de pagar los vidrios rotos.

Las cosas no pasan de igual manera para los reyes, sea que se trate de fijar ó de modificar la cifra de su lista civil, de hacer economías ó de establecer dotaciones en provecho de los príncipes, sus hijos. Se consulta á la nación y esto es muy justo, supuesto que ella paga. Los ministros presentan un proyecto de ley á las Cámaras, exponiendo los motivos que la originan; hay discusiones públicas y votaciones nominales. Con tal motivo los partidos avanzados se cuidan de decir al rey las cosas más desagradables, oponiendo á la opulencia en que vive el soberano la miseria de su pueblo.

Bajo el régimen republicano la nación paga igualmente, pero nadie se toma la molestia de consultarla.

Como los elegidos no van á exponerse á una contrariedad, toman el dinero de las bolsas de sus conciudadanos sin su consentimiento y lo trasladan á las suyas.

Y el pueblo francés gruñe, pero olvida; por esto es un buen pueblo, un pueblo de alma de poeta que, en tiempo de elecciones, se cree deshonrado si trata de cuestiones prácticas y de utilidad tangible.

Y por esto sus elegidos se burlan de él con desenvoltura. Desean una renta de 15.000 francos y se la procu-

ran á sus expensas y ante sus propias barbas y asunto terminado.

H. Harduin.

## NOTICIAS

Llamamos la atención de las autoridades acerca de un hecho digno de la más enérgica represión.

Hace unos días que se encuentra en nuestra ciudad un ciego dedicado á la venta de coplas y nos consta que al mismo tiempo que aquellos, expende, como de regalo, unas hojas impresas, clandestinas, cuajadas de las más inmundas calumnias para las comunidades religiosas, y entendemos que esa inícuca y perversa propaganda que se hace entre el pueblo bajo é ignorante, debe perseguirse en servicio ineludible de la verdad y de la cultura y en cumplimiento estricto de las disposiciones legales vigentes.

El término medio del cambio de francos en el mes actual ha sido el de 9'65 por 100.

La Reina Victoria ha recibido un mensaje firmado por 6 000 damas católicas de Bilbao, en el cual se protesta del proyecto de la ley de Asociaciones, y se le pide que interponga todo su valor, para evitar que se apruebe el mismo.

El resumen de las operaciones verificadas ayer en la Caja de Ahorros de esta ciudad arroja un ingreso de 2.769 pesetas por 34 imposiciones y 4.298'80 de salida por 17 reintegros á cuenta y 3 por saldo.

En la mañana del sábado último tuvo lugar en esta Audiencia el acto de prestar juramento como Letrados los Sres. D. Roberto Hernández Sánchez y D. Benito Dávila Sánchez, recientemente incorporados al colegio de esta capital.

Dicho acto, que hacía bastantes años no se celebraba, fué presencia por muchos abogados, á los cuales, así como al Tribunal y personal de la Audiencia, obsequiaron los nuevos letrados con dulces, licores y cigarrillos.

Se anuncia una vacante de jefe de Negociado de tercera clase en el cuerpo de Abogados del Estado, la cual se proveerá en turno de mérito por oposición entre los oficiales de segunda clase del expresado Cuerpo.

Los aspirantes presentarán sus instancias en la Dirección general del ramo en el término de veinte días.

Ha sido aprobada la distribución del crédito de 5 000 pesetas consignado en el presupuesto vigente para premiar á los catedráticos oficiales que presenten colecciones de Historia Natural del territorio español.

El total general de trigo embarcado para el continente europeo, según los últimos datos, ha sido durante la semana de 5.249.000 hectólitros, contra 4.901.000 en la anterior.

Le ha sido concedida la pensión de 182'50 pesetas, que será abonada por esta Tesorería de Hacienda, á Isidoro Mateos y Leonarda Moreno, como padres del soldado Rufino Mateos.

Ante el juzgado municipal de Navaceda de Tormes, ha sido denunciado Cándido Jiménez Sacristán, por usar armas de fuego sin la correspondiente licencia.

En la Secretaría de Instrucción pública de esta provincia, se ha recibido un título de licenciado en derecho expedido á favor de D. Octaviano Sánchez y García.

Según carta recibida por nuestro particular y estimado amigo, el Vicepresidente de la Comisión provincial, D. Florentino López Alonso, de los señores Ortuño y Amat, por la Dirección general de Obras públicas se han firmado las oportunas órdenes seña-

lando el día 16 del próximo mes de Enero para la subasta de las obras del puente sobre el Arevalillo en la carretera de Villacastín á Vigo.

Nuestro respetable amigo el virtuoso sacerdote de Muñosancho, don Daniel Sánchez, con autorización del Revdmo. Prelado de esta Diócesis, ha pasado á fijar su residencia en Madrid.

Por orden del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los Cuerpos licencien el número de hombres necesarios para quedar sus plantillas con 350 los de Infantería, á excepción de Sicilia y Garelano que quedarán con 412; 342 los de Caballería; 350 los montados de Artillería y 350 los de montaña.

Ya se les ha visto el pelo á los nuevos billetes del Banco de España y de los cuales aun no ha salido ninguna reproducción sevillana, quizá por que pueda aplicarse mejor aquello de que nunca segundas partes fueron buenas.

Por dedicarse á la caza sin la correspondiente licencia, ha sido denunciado ante el juzgado municipal de la Adrada, Juan Valdés Rivas.

+ Véase anuncio en 3.ª plana Antipalúdico Erenas.

Por haber aceptado S. M. el Rey y la presidencia honoraria de la Liga antiduelistas, son muchas las personas distinguidas que se proponen ingresar en dicha Liga.

Se halla vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza una plaza de auxiliar con la gratificación anual de 1.750 pesetas, la que ha de ser provista por oposición.

La comisión permanente de la Sociedad general Azucarera de España ha acordado para la contratación de 1907 á 1908 fijar el precio de la tonelada de remolacha en 40 pesetas.

Los mercados de trigo en el extranjero han estado durante la semana en una gran calma, no habiendo variado en ellos las cotizaciones de un modo sensible.

En lo que respecta al estado del campo, puede decirse que es muy satisfactorio en toda Europa y gran parte de América.

De la República Argentina, las noticias recibidas son desfavorables. Los últimos cablegramas llegados comunican que las intensas heladas de los últimos días han producido graves estragos en los campos de trigo y de lino.

## ULTIMA HORA

Madrid 2.

### Consejo

A las seis de la tarde se reúnen los ministros en la Presidencia con objeto de preparar el programa parlamentario de mañana.

Asisten á este todos los ministros excepto el Sr. Alba.

Ninguno de ellos manifestó el objeto del Consejo aunque es de suponer sea el de acordar la conducta del Gobierno frente á los sucesos que se desarrollarán mañana en el Parlamento.

### La proposición

Ha sido hoy muy discutida la proposición presentada ayer en el Senado por entender algunos que el voto de confianza solicitado en ella para el general López Domínguez, envolvía una manifiesta irreverencia á la Corona.

A este efecto se decía que mañana se presentará otra proposición de no ha lugar á deliberar sobre la primera, la cual votarán los senadores morristas y los palaciegos.

El Gobierno tratará de este asunto en el Consejo de esta tarde, pues hay ministros partidarios de no evitar la votación de la proposición ayer presentada, haciéndose cálculos sobre el particular que permiten suponer habrá una votación de 123 votos fa-

vorables al Gobierno por 36 ó 38 en contra.

La gravedad de la situación del Gobierno no se desconoce por nadie, pues aun en el caso de que fuera posible atenuar el acto realizado ayer en la alta Cámara, siempre le quedaría al Gobierno el amargo trago que le prepara el Congreso.

### Ministerio ardiendo

En el edificio del Ministerio de Gracia y Justicia, se ha iniciado, á última hora de esta tarde, un violento incendio.

A la hora de cerrar este alcance, el fuego ha podido ser localizado y se espera no tenga gran importancia.

### Rumores

Se ha dicho hoy también, con algún fundamento, que en el consejo celebrado anoche por los ministros después de la sesión del Senado, se convino en plantear la crisis, no llegándose á adoptar este acuerdo por la intervención del Sr. Montero Ríos, que ofreció su apoyo para conjurar la tormenta que amenazaba al Gobierno.

### Los republicanos

Los diputados republicanos se han reunido hoy en el Congreso para definir su conducta en el Parlamento, frente á este Gobierno.

### Desgracias

En Granada y en la estación de Haro, según telegramas oficiales, han ocurrido varias desgracias ocasionadas por desprendimientos de tierras. En el primero de dichos puntos han muerto aplastados tres obreros y cuatro heridos de gravedad.

## SECCION MERCANTIL

Cantalapiedra.—2. Trigo entrada 700 fanegas vendiéndose de 38 á 38 1/2 las 94 libras. Centeno, 60 de 25 á 25 1/2 las 92 libras. Cebada, 40 de 19 á 20 la fanega. Algarrobas 70 de 25 á 26 id. Harina de 1.ª á 16 reales arroba. Idem de 2.ª á 15 id. Idem de 3.ª á 12 id. Compras flojas. Tiempo de nieblas y hielos. Aspecto de los campos bueno.

Medina del Campo. Cotización de cereales en el mercado del 2 de Diciembre de 1906. Trigo, entrada 1.000 fanegas, á 38 1/2 reales. Centeno, 100 á 26 id. Cebada, 200 á 20 id. Algarrobas, 200 á 26 id. Tendencia sostenida. Mercado de ganado lanar: Entrada 6.000 cabezas. Carneros de 110 á 130 cabeza. Ovejas de 60 á 90 id.

## SECCION RELIGIOSA

### SANTORAL

Día 4.—Martes. Santa Bárbara V. y Mr. Era hija de Dioscoro, acérrimo defensor del paganismo, que resistió á las instantes y cariñosas insinuaciones de su hija para que se hiciese cristiana, haciendo por el contrario cuanto podía por apartarla de su fe; al emprender un viaje la dejó cerrada en un castillo, con todas las comodidades posibles, la santa hizo hacer en él una tercera ventana en memoria de la Santísima Trinidad, hizo esculpir la Santa Cruz en el baño, y estas cosas excitaron de tal modo la ira del padre cuando volvió que arrastrándola inhumanamente la llevó ante el Prefecto, siendo él mismo su verdugo, degollándola despiadadamente. Se la tiene por abogada en las tempestades y es Patrona del Cuerpo de la Artillería Española.

Son además Santos Pedro Crisólogo O., Clemente de Alejandría Dr. y Teofanes y compañeros Mrs.

### CULTOS

En la S. I. Catedral las Horas y Misa y por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En la Concepción sigue la Novena á la Santísima Virgen.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre y en ésta sigue la devoción de las 40 Ave Marías de adviento.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de los Dolores, en la Catedral (privilegiada).

El Oficio divino y Misa son de Santa Bárbara, con conmemoración del adviento, rito doble y color encarnado.

### + Mantecados Espinosa.

Pedid en las mejores tiendas los mantecados Espinosa de El Escorial, premiados con medalla de oro en la Exposición de Valladolid, como el postre más selecto que se conoce.

Representante en Avila, D. Antonio Canales.

## + ANUNCIO

Se vende en Piedrahita un coche familiar nuevo, propio para paseo y viaje y una carretela en buen uso ambas con guarniciones.

Quien desee adquirirlos puede entenderse con D. Emilio García Morales, Procurador en dicha villa.

## ANTIPALÚDICO ERENAS

Preparado por Díaz

Remedio eficaz contra el paludismo é indicado en las fiebres de tipo defnido. Preparado á base de bisulfato de quinina y arrhenal químicamente puros y principios amargos.

Depósito: Santos Díaz, Cebreros; Guerras y Madrigal, San Segundo, 10 Avila y Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.

Venta al por menor farmacias. Precio del frasco, 3 pesetas.

AMA DE CRIA, para casa de los padres.

Razón: Juan Romo, en el pueblo de Pajares.

### + Angel Rodríguez Hernando

Construcción y reparación de todos los objetos de hojalatería, plomo y zinc. Se ponen canalones y cristales, bajadas; se alquilan y venden baños y duchas de todas clases y formas. Se construyen zafraes de 1 á 100 arrobas y cántaros de hoja de lata de todos los tamaños.

Calle de la Muerte y la Vida, 1.

+ La medicación fórmica aumenta al fuerza muscular en proporciones considerables hasta el punto de quintuplicarla, según reciente experiencia del profesor Huchard.

Todas las indicaciones terapéuticas derivadas de esta enérgica acción toni muscular del ácido fórmico, se llenan eficazmente con el *Jarabe polifórmico Llorente* á base de *formates químicamente puros*, empleado en la neurastenia, debilidad muscular y nerviosa, impotencia, anemia debilidad senil, etc.

Precio del frasco, 3'50 pesetas. Valladolid, farmacia Llorente, Plaza Mayor, 2.

Puntos de venta en Avila. Dr. Gutierrez, Constitución 17; señores Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

## ARTRITISMO

y sus manifestaciones diversas, diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILA JUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.

El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILA JUIGA es formulada por eminentes médicos y supe ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.

De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ, Constitución, 17, y otras principales.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## EL NUEVO MODELO "ADLER VISIBLE", 1907

ES ABSOLUTAMENTE SUPERIOR A TODOS LOS DEMAS MECANÓGRAFOS

Se garantiza el aprendizaje en una hora.

Se garantiza que la nueva ADLER por sus grandes inventos, permite escribir CINCO veces más deprisa que con la pluma, obteniéndose el trabajo de mayor claridad, perfección y hermosura.

Miles de casas importantes en España, tienen ya en uso este sistema con los más lisonjeros resultados.

Con la moderna ADLER se pueden engrandecer todos



los negocios, porque un hombre solo puede hacer el trabajo de CINCO.

A la disposición del público, tenemos millares de referencias que pueden facilitarse a quien las pida. Infórmense de estas cosas que la usan y os convencereis.

Grandioso adelanto para circulares, etc., etc., pues por medio de la ADLER se pueden sacar 5.000 copias de un solo original rápidamente.

SE DAN por nuestra máquina todas las garantías que se deseen, pues no existe nada que pueda superar á este INCOMPARABLE adelanto.

PÍDANSE catálogos mediante la remisión del franqueo á la Delegación general para España.

OTTO STREITBERGER

APARTADO DE CORREOS, 335-BARCELONA

### SANTIAGO TAPIA

COMISIONISTA DE VINOS

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

(Madrid.)

Esta antigua casa muy conocida en la provincia de Avila, que desde hace algunos años viene dedicándose á la exportación de vinos, es la que por su seriedad, prontitud y economía, mejor sirve y más facilidades proporciona para toda clase de compras.

Se sirven pedidos desde diez cántaras en adelante.

Previo módico alquiler se facilita pipería y corambre para todos los encargos que se me ordenen.

Se remiten muestras, precios y condiciones de venta á quien las pida.

Las expediciones se efectúan en la próxima estación de Robledo.

Para telegramas: TAPIA—San Martín Valdeiglesias.

### SASTRERÍA

DE

EUGENIO MARTÍN GIL

Alcazar, 5, Lotería.

ALCAZAR, 5, BAJO

AVILA

ENTRADA POR LA LOTERIA

Confección para señoras y caballeros

Uniformes militares y hábitos talaras

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de invierno, donde mis favorecedores pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la confección. Prontitud en los encargos. Esmerada confección.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS

### HARINAS SALVADOS Y GRANOS

CALLE DE CABALLEROS, 8, BAJO AVILA

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raíces forrajeras; id. de plantas medicinales é industriales; id. de flores y plantas trepadoras. Tubérculos rizoams y cebollas de flores.

Se reciben toda clase de encargos á precios económicos y puntualidad en las órdenes.

Para más detalles informará

Peciano Pastor

CABALLEROS, 8, BAJO AVILA

### Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Currua el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacifico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata; con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimiento directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Curapano, Coro y Cumaná con tras-bordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poó.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Avila—Jesus Garcinuño—Estrada, 13, principal.

1-4-8-11-13-16-19-22-25

### Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14-AVILA

### NUEVA PAÑERÍA

DE

SATURNINO GONZALEZ

(Antiguo dependiente de los Albertos)

ALCAZAR, 10, ENTRESUELO, AVILA

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que está dispuesto á realizar los géneros existentes á precios no conocidos.

La práctica de tantos años trabajando este ramo y conociendo el gusto del público, éste encontrará cuanto desee en dibujos, colores y un surtido completo en pañería.

Pueden visitar todos los establecimientos y últimamente éste, y se convencerán de la verdad de lo que digo.

(Antiguo dependiente de los Albertos)

ALCAZAR, 10, ENTRESUELO

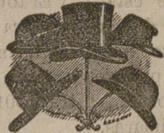
**Agencia Universal de ANUNCIOS**  
para todos los periódicos de España, Europa y Américas  
1.ª de España—Fundada en 1872  
**ROLDÓS Y COMP.ª**  
BARCELONA  
Publicidad de todas clases  
Precios económicos

**Carlos Coppel**  
FÁBRICA DE RELOJES  
MADRID  
FUENCARRAL 27  
CATÁLOGO GRATIS  
Listas especiales para RELOJEROS

La Parisien

Zendrera, 10

SOMBRERERÍA



M. SILVA

Para la estación de invierno he recibido un gran surtido en sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Birretos y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Hay bordadas de uniforme para empleados civiles.

SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA

Ultimas novedades en sombreros y gorras.

## LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social 100.000.000 DE PESETAS

GARANTÍAS DEPOSITADAS 50.000.000 DE PESETAS

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de Incendios y Valores en esta provincia, el Corredor de Comercio D. Antonio Barreiro Martínez, calle de San Segundo, núm. 2, bajo y Valladolid, 12, principal, Avila.